CUENTA DE COBRO No. 04

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: 09 de Junio de 2021

Yo **ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA** identificada con la cedula de ciudadanía: **1090406334 de CUCUTA.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CUCUTA NIT: 900063431-6**

Me adeuda la suma de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 2.612.916)**

Por concepto de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO-AGRICOLA-AGROINDUSTRIAL DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA DE LA BRAID01.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2021 SEGUN CONTRATO No. 017.2021

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA
Identificación:	1090406334
Tarjeta profesional:	54209-271812 NTS
Lugar de Residencia:	Los Patios
Teléfono :	3112061453
Cuenta de Ahorros	260184320 Banco Bogotá

FIRMA

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge",
San José de Cúcuta, Norte de Santander
Email: cenaccucutacontratacion@gmail.com